En virtud que las personas que se proceden a notificar, les fue enviada la citación para diligencia de notificación personal, la cual arrojó resultado negativo se procedió a publicar en un sitio visible del Instituto, la citación, para el mismo efecto por el término de cinco (05) días; vencido el cual, las personas no se hicieron presentes, por tanto, es procedente la publicación de la notificación por aviso. **En consecuencia,**

*(**Variante**: Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección e información de la persona a notificar el respectivo acto administrativo, se procedió a publicar en un sitio visible del Instituto, la citación para diligencia de notificación personal, por el término de cinco (05) días; vencido el cual, la persona no se hizo presente, por tanto, es procedente la publicación de la notificación por aviso. En consecuencia,)*

El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED-, se permite notificar por aviso, a **MELISSA DANIELA MUÑOZ LOZANO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.216.721.013**, de la resolución No. **001154 del 13 de Junio de 2017,** "Por la cual se acepta la renuncia voluntaria de una beneficiaria a la asignación del subsidio municipal otorgado para adquisición de vivienda nueva en el proyecto LAS VELETAS y en consecuencia, se revoca parcialmente la Resolución No. 1098 del 3 de Diciembre de 2010"

Se advierte que la notificación se entenderá surtida, al finalizar el día siguiente al retiro del aviso**, y se publica con copia íntegra del acto administrativo que se notifica.**

Contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Director, el cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a aquél en que se entienda surtida la presente notificación.

Fecha de fijación del aviso: 21 del mes de Julio del 2017.

Fecha de desfijación o retiro del aviso: 27 del mes de Julio del 2017.

Fecha efectiva de la notificación: 28 del mes de Julio del 2017.

PAULINA RENGIFO SUAZA
Profesional Especializado

Elaboró:	Carolina Vásquez Abogada Sub. Jurídica